

Gerencia Central de Prestaciones de Salud



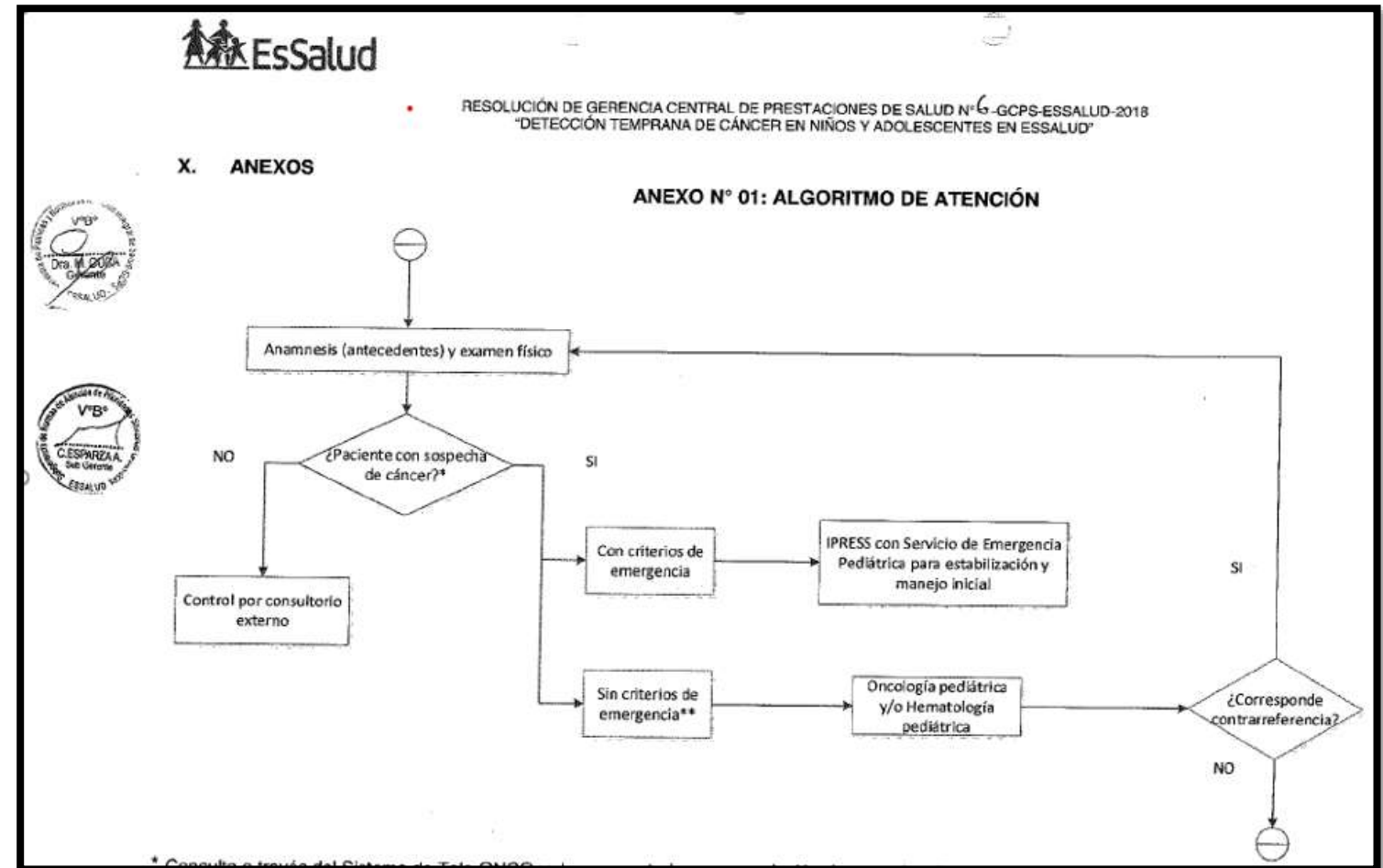
BICENTENARIO
PERÚ
2024



Atención de Pacientes Pediátricos Oncológicos

Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N.º 06- GCPS-ESSALUD-2018

DOCUMENTO TÉCNICO
“DETECCIÓN OPORTUNA DE
CANCER EN NIÑOS Y
ADOLESCENTES”



Referencia para atención de Pacientes Pediátricos Oncológicos

Resolución de Gerencia General N.º
1828- GG-ESSALUD-2023

DIRECTIVA N.º15 –GCPS-
ESSALUD-2023
“NORMA PARA LA REFERENCIA
Y CONTRARREFERENCIA EN EL
SEGURO SOCIAL DE SALUD-
ESSALUD”

17.4 La solicitud de referencia administrativa, se realiza en los siguientes diagnóstico definitivo:

- a) Diagnóstico oncológico
- b) Neonato de alto riesgo,.....
- i) Paciente pediátrico referido, que viene siendo atendido en la IPRESS de destino en los servicios de Pediatría que a solicitud del medico tratante requiere continuar con sus atenciones en algunas especialidades de los servicios de adultos.

17.5 La referencia administrativa de los casos por diagnóstico oncológico se realiza según órganos, aparatos y sistemas afectados de acuerdo a lo establecido en los anexos N° 6 Y N° 7

Anexo N° 6: Referencias administrativas de casos por diagnóstico oncológico

El cuadro de referencia según órganos, aparatos, sistemas afectados de acuerdo a la neoplasia

Servicio	Órganos Aparatos Sistemas																		
	Cirugía General	Cirugía de Cabeza y Cuello	Cirugía Cardiovascular	Cirugía de Mama	Cirugía de Tórax	Cirugía Maxilofacial	Ginecología	Patología Mamaria	Urología	Otorrinolaringología	Oftalmología	Ortopedia y Traumatología	Neurocirugía Vascular y Tumores	Neurotraumatología	Neurorradiología	Dermatología	Endocrinología	Neurología	Nefrología
Mama			x				x												
Útero y anexos							x												
Órganos digestivos	x																		
Piel y Tejidos blandos	x																		
Cabeza y Cuello	x																		
Aparato genitourinario																			
Sistema nervioso central y médula																			
Aparato respiratorio																			
Tejido linfóide																			
Tejido hematológico																			
Aparato cardiovascular																			
Sistema oftalmológico	x																		
Sistema óseo																			



"Norma para la Referencia y Contrarreferencia en el Seguro Social de Salud - ESSALUD"

Anexo N° 7: Referencias administrativas en patologías especiales.

Servicios	Tipo de pacientes							
	Neonatos de alto riesgo.	Gestante de alto riesgo.	VH-SIDA	TBC MDR y TBC XDR.	Enfermedad renal crónica terminal en hemodiálisis	Estudio pre trasplante y seguimiento post trasplante	Donantes vivos de órganos para trasplantes.	Enfermedades huérfanas
Cardiología	X	X		X				
Cirugía de Tórax				X				
Cirugía General								
Cirugía Maxilofacial						X		
Cirugía Vascular	X	X			X			
Dermatología	X		X	X				
Endocrinología	X	X						
Gastroenterología			X	X				
Genética	X							
Ginecología		X	X			X		
Infectología		X	X	X				
Medicina Física	X							
Nefrología		X	X	X	X			
Neonatología	X							
Neumología	X		X	X				
Neurología	X		X					
Oftalmología	X		X					
Oncología Médica			X					
Otorrinolaringología			X	X		X		
Pediatría	X		X					
Psiquiatría		X	X	X				
Urología						X		
Servicios según criterio médico (*)	X	X	X	X		X	X	X

(*) Sujeto a la aprobación del médico auditor de referencias de la IPRESS de destino.

DIRECTIVA N.°15 –GCPS-ESSALUD-2023

"NORMA PARA LA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD"

Estrategia mundial para la eliminación del cáncer de cervicouterino



Resolución de Gerencia
Central de Prestaciones de
Salud N.º24- GCPS-
ESSALUD-2023.

Documento Técnico Orientador
“GESTIÓN DE LAS INMUNIZACIONES PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA
NACIONAL DE VACUNACIÓN EN EL
SEGURO SOCIAL DE SALUD”

Resolución de Gerencia
Central de Prestaciones de
Salud N.º24- GCPS-
ESSALUD-2020

Documento Técnico Orientador
“GUIA PARA EL PROCESO DE ATENCIÓN EN
LOS CENTROS ONCOLOGICOS DE
PREVENCIÓN Y DIAGNOSTICO PRECOZ EN
ESSALUD”

Resolución de Gerencia General
N.º 1116- GG-ESSALUD-2024

Directiva N.º 04-GG-ESSALUD-2024
“NORMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA PREVENIR EN EL SEGURO
SOCIAL DE SALUD – ESSALUD”

APROBACIÓN POR CONSEJO DIRECTIVO Y GERENCIA GENERAL DEL PLAN Y DIRECTIVA DE LA ESTRATEGIA PREVENIR ESSALUD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSEJO DIRECTIVO CUARTA SESION ORDINARIA Lima, 26 de febrero de 2024

ACUERDO N° 7-4-ESSALUD-2024

VISTOS:

El Memorando N° 0000230-2024-GCPS/ESSALUD e Informe N° 00000020-2024-SGAPPC/ESSALUD de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, el Memorando N° 00000508-2024-GCOP/ESSALUD y Nota N° 00000263-2024-GOF/ESSALUD de la Gerencia Central de Operaciones, el Memorando N° 00000236-2024-CENATE/ESSALUD del Centro Nacional de Telemedicina, el Memorando N° 00000216-2024-GCTIC/ESSALUD e Informe N° 00000015-2024-GSIT-GCTIC/ESSALUD de la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Memorando N° 00000073-2024-GCPP/ESSALUD e Informe N° 00000020-2024-GCP/ESSALUD la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, la Nota N° 295-2024-GCAJ/ESSALUD e Informe N° 176-2024-GNAA/ESSALUD de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y, el Memorando N° 400-2024-GG/ESSALUD de la Gerencia General, y;

En virtud a las facultades conferidas, por mayoría, el Consejo Directivo:

ACORDÓ:

- APROBAR** el "Plan para la implementación de la estrategia "Prevenir EsSalud", el cual se anexa a la Nota N° 00000213-2024-GPNAIS/ESSALUD de la Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, documento que obra como antecedente de la presente sesión y forma parte integrante del presente Acuerdo.
- DISPONER** que la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, en coordinación con el Centro Nacional de Telemedicina, la Gerencia Central de Operaciones, la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos involucrados, adopten las acciones necesarias para la implementación del plan aprobado en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- EXONERAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta para su inmediata ejecución.



Firmado digitalmente por CABALLERO
ELCORROBARRUTIA Enrique Genaro FAU 20131257750
Idioma: EsSalud
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/03/01 19:38:31-0500

Documento Firmado Digitalmente
ENRIQUE GENARO CABALLERO ELCORROBARRUTIA
Secretario General
ESSALUD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 1116 -GG-ESSALUD-2024

Lima, 21 JUN. 2024

VISTOS:

El Memorando N° 00000800-2024-GCPS/ESSALUD e Informe N° 00000070-2024-SGAPPC-GPNAIS-GCPS/ESSALUD de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud; el Memorando N° 00002218-2024-GCOP/ESSALUD de la Gerencia Central de Operaciones; el Memorando N° 00001449-2024-GCSPE/ESSALUD de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas; el Memorando N° 00001045-2024-GCTIC/ESSALUD de la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones; el Memorando N° 00001005-2024-GCAA/ESSALUD de la Gerencia Central de Atención al Asegurado; el Memorando N° 00001198-2024-CEABE/ESSALUD de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE; el Memorando N° 00000391-2024-CENATE/ESSALUD del Centro Nacional de Telemedicina - CENATE; el Memorando N° 00002362-2024-GCPP/ESSALUD, el Informe N° 00000061-2024-GOP-GCPP/ESSALUD y el Informe N° 00000123-2024-GP-GCPP/ESSALUD de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto; la Nota N° 00001080-2024-GCAJ/ESSALUD e Informe N° 00000597-2024-GNAA-GCAJ/ESSALUD de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica. v: Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Directiva N° 004-GG-ESSALUD-2024, "Norma para la implementación de la Estrategia Prevenir del Seguro Social de Salud - ESSALUD", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que los Órganos Centrales, Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, en el ámbito de sus competencias, adopten las acciones que resulten necesarias para la difusión, implementación y cumplimiento la Directiva aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución y de su Anexo en el compendio normativo institucional y en el Portal Web Institucional, el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



www.gob.pe/essalud

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel. 265 - 6000 / 265 - 7000



<https://drive.google.com/file/d/14IrRNR2JOnIMXhZotsULj7I5cS1WsSub/view?usp=sharing>

PLATAFORMA UNIFICADA: Momentos de la Intervención

1° Momento

Sensibilización

- Sensibilización a los empleadores de la entidad, sobre la importancia de las actividades de la estrategia Prevenir EsSalud
- Calendario de actividades

2° Momento

Tamizaje de Laboratorio

- Glucosa en ayunas
- HDL
- Triglicéridos
- Varones: PSA

3° Momento

Circuito de atención

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

- Médico general
- Enfermera
- Obstetra
- Toma de muestra de Papanicolaou
- Cita para mamografía.
- Antropometría
- Toma de PA, FC
- Inmunizaciones

4° Momento

Abordaje de Medicina Complementaria

- Los pacientes identificados con factores de riesgo para **Síndrome metabólico** ingresan al programa.
- 12 talleres teóricos/prácticos vivenciales para cambio de estilo de vida.
- Reevaluación médica y de ayuda al diagnóstico para verificación reversión de riesgos.

CIRCUITO DE ATENCIÓN (3er Momento)

Circuito de atención

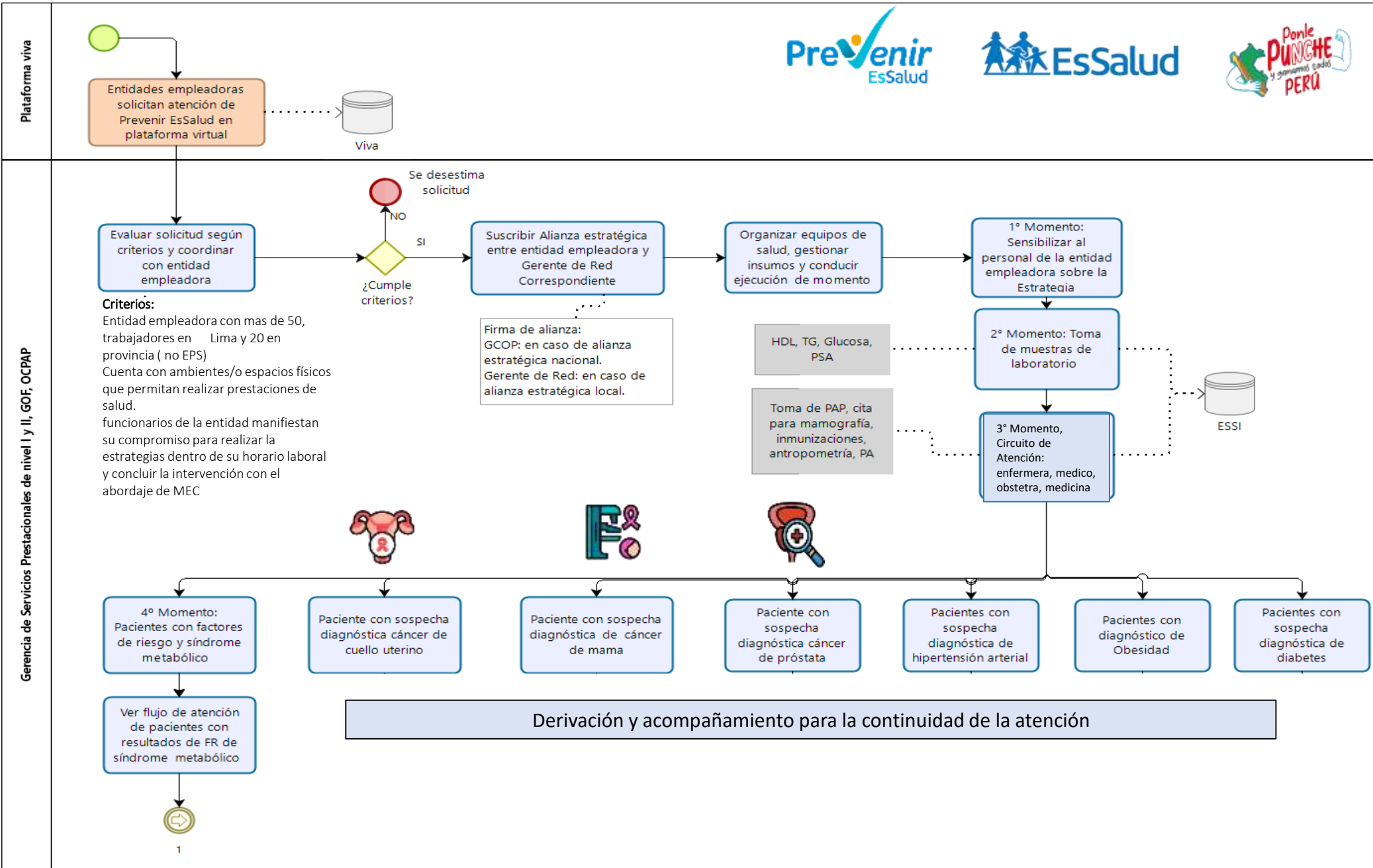
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

- Médico general
- Enfermera
- Obstetra
- Toma de muestra de Papanicolau
- Cita para mamografía.
- Antropometría
- Toma de PA, FC
- Inmunizaciones
- Profesional de Admisión

Anexo III

• Tercer Momento de la Estrategia Prevenir: Circuito de atención por profesionales de salud

Secuencia de atención	Personal de salud requerido	Código CPMS	Descripción CPMS	Población objetivo
1º	Enfermera(o)	99205	Atención de enfermería en I nivel de atención. (Medición de la presión arterial, de la frecuencia cardíaca, de la altura y el peso para calcular el índice de masa corporal (IMC), medición del perímetro abdominal)	Todos los trabajadores inscritos en Prevenir
2º	Enfermera(o)	90656	Vacuna contra virus de influenza, trivalente, virus aislado, libre de preservantes, cuando se administra a niños de 3 años o mayores, para uso intramuscular	Se aplica conforme a necesidad, para completar esquemas de vacunación y según comorbilidad. Actividad sujeta a disponibilidad de vacunas
		90670	Vacuna conjugada contra neumococo, valenta por 13, para uso intramuscular	
		90703	Toxide tetánico adsorbido, para uso intramuscular	
		90717	Vacuna viva contra fiebre amarilla, para uso subcutáneo	
		90746	Vacuna contra hepatitis B, dosis adulta (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	
3º (Población femenina)	Obstetra	90749.01	Vacuna contra el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2) enfermedad por coronavirus (COVID-19), uso intramuscular, dosis adulta desde 12 años en adelante	-Todas las mujeres reciben consejería -PAP sólo para mujeres de 25 a 65 años, previa aceptación de la trabajadora
		99402.08	- Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer.	
		88150.01	-Toma de muestra de Papanicolau (PAP)* - Emite solicitud para Mamografía de tamizaje *	
4º	Médico general	99201	-Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un usuario de salud nuevo nivel de atención I Realiza anamnesis de factores de riesgo para síndrome metabólico, cáncer de mama, de cuello uterino y de próstata; HTA, obesidad y diabetes; indica referencia a IPRESS de ser necesario.	Todos los trabajadores inscritos en Prevenir
5º	Personal de admisión	-	- Gestión de la solicitud de mamografía y otorgamiento de cita en IPRESS focalizada establecida por la Red -Brinda orientación y apoyo para canalizar solicitudes de referencias y citas	



Cuadro de Mando Prevenir

Fuente: ESSI, Viva, GOF Última Actualización: 27/06/2024 08:27:28 a.m.

Gerencia Central de Prestaciones de Salud



Avance de Intervenciones

Trabajadores

Atenciones

Resultados

Recurso Humano

RED

IPRESS

AÑO

MES

EMPRESA

Todas

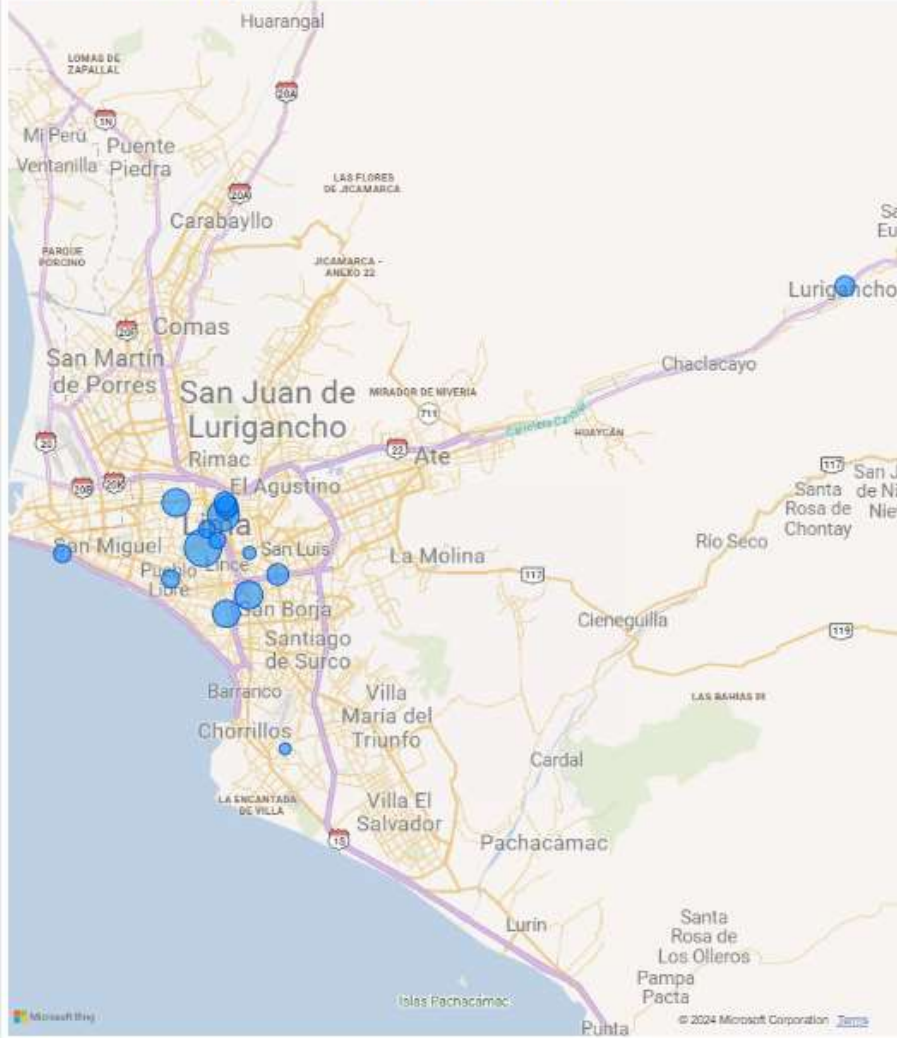
Todas

Todas

Todas

Todas

Georeferencia de Empresas con Alianza de Intervención



Nº de Alianzas de Intervención



16

Nº de Trabajadores



5,190

Nº de Trabajadores Tamizados



4,042 77,9%

Nº de Atenciones Médicas



3,655

Nº de Atenciones No Médicas



3,539

Nº de Exámenes de Laboratorio



13,546

Nº de Mamografías



434

Nº de PAP



466

Empresas con Inicio de Taller



3

Trabajadores con Inicio de Taller



128

Talleres

1 2 3 4 5
30 16 29 34 19

Trabajadores por Momentos Prevenir



Recurso Humano Programado Prevenir



Atenciones Médicas por Día





www.essalud.gob.pe

